



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR
REGION ATACAMA

VALLENAR,

08 JUL. 2015

DECRETO EXENTO N° ²⁴⁴³³ 24433 /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la secretaria, concejales.- en que dispone que el funcionario(a)xx concejal Sr. Sergio Iribarren C. Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, reunion compromiso FAEP, 2015 , 2016, SEDREDUC , el día 07/07 15.

Valor viatico \$ 30.680 .-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CMT/NFR/HOPXmeat

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(9)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE